



Programa de estudio

1.-Área académica

Área Académica de Humanidades

2.-Programa educativo

Licenciatura en Derecho

3.-Dependencia académica

Facultad de Derecho

4.-Código	5.-Nombre de la Experiencia educativa	6.-Área de formación	
		principal	secundaria
	MEDICINA FORENSE		

7.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
6	3	2	60	Ninguna

8.-Modalidad	9.-Oportunidades de evaluación
Curso-taller	Cursativa

10.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

11.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Individual / Grupal	25	10

12.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

Experiencia Educativa disciplinaria. Academia de Derecho Penal y Ciencias Auxiliares

13.-Proyecto

Integrador

14.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
05/07/2010		14/07/2010

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

José Ramón Rodríguez Barradas

16.-Perfil del docente

Especialidad en Medicina Forense , preferentemente con estudios de posgrado. Cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa y Preferentemente tener experiencia profesional y docente en Medicina Forense. Tener dos años mínimos de experiencia docente en el nivel superior.

17.Espacio :

Escolar (aula) y Académico (extra-aula)

18.-Relación disciplinaria:

Multidisciplinaria con relación Interdisciplinaria

19.-Descripción

Medicina Forense pertenece al Área de Formación General de la Licenciatura en Derecho, con 6 créditos (3 horas teóricas y 2 prácticas). La medicina Forense es una disciplina necesaria para el desarrollo del pensamiento jurídico, es necesarias para el desarrollo de las competencias comunicativas, las habilidades culturales y lingüísticas y el auto-aprendizaje, dentro del acervo técnico-jurídico de Derecho Penal principalmente, dado que incorpora estrategias cognitivas, meta-cognitivas y afectivas para el aprendizaje significativo del estudiante.

Las actividades de aprendizaje individuales y grupales se consideran como evidencias de desempeño de proceso de evaluación integral de los saberes, entre ellas: el manejo de bitácoras: Comprensión Ordenada del Lenguaje (COL) y Orden del Pensamiento (OP), instrumentos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, así como un trabajo de Transversalidad que se construye a lo largo del curso- y del Área Disciplinaria, todo en un ambiente de apertura, disposición, compromiso y autoconfianza.

20.-Justificación

El curso de medicina forense, es una herramienta necesaria en el quehacer cotidiano de todos los estudiantes del derecho penal puesto que promueve el desarrollo de procesos cognitivos, metacognitivos y afectivos, a través del análisis, la reflexión e implementación de diversas estrategias de aprendizaje, de modo que el estudiante sea capaz de: fundamentar con bases técnicas el conocimiento de la verdad de los hechos, realizar propuestas, presentar alternativas de solución con originalidad y creatividad para responder a los constantes cambios de este mundo complejo y multicultural que demanda un cambio radical en la administración de Justicia y , sensibilizarse a las circunstancias en las que se desenvuelve para entablar el diálogo, con otros estudiantes de ciencias afines y con todo el personal que se ve involucrado en ésta área de estudio. Estas habilidades se desarrollarán de acuerdo con las formas de pensamiento propia y de los demás.

21.-Unidad de competencia

El estudiante hace uso consciente, deliberado, bajo un propósito, auto-regulado y atendiendo al contexto de sus procesos mentales para argumentar, generar ideas, resolver problemas y tomar mejores decisiones durante la construcción, reconstrucción y transferencia de saberes teóricos, prácticos y valorativos en los contextos cotidiano y disciplinar de la materia de medicina forense; mediante el manejo de procedimientos metódicos cognitivos, meta-cognitivos y auto-regulatorios, en un ambiente de apertura, Cordialidad, confianza, compromiso, disposición, equidad, responsabilidad y de respeto a la diversidad.

22.-Articulación de los ejes

Se promueve la utilización de estrategias cognitivas y meta-cognitivas, a través del enfoque de competencias, que permiten al estudiante comprender e integrar los conceptos básicos de la medicina forense (eje teórico), se propicia la transferencia y Transversalidad de las habilidades básicas, analíticas y creativas de pensamiento a su entorno intercultural, mediante el análisis, reflexión, auto-evaluación, meta-cognición individual y grupal para comprensión de otras áreas disciplinarias dentro de la medicina en

relación con el Derecho Penal, y que servirán a la comprensión del panorama social contemporáneo que vive en su entorno, conducta, voluntad, conocimiento de la responsabilidad (eje heurístico) en un marco de apertura, respeto, gusto, curiosidad, disposición a la práctica, reflexión, perseverancia, autocrítica y autonomía (eje axiológico).

23.-Saberes

Saberes teóricos	Saberes heurísticos	Saberes axiológicos
<p>I.- Conceptos Básicos de la Medicina Forense:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A.1-Fundamentos Teóricos • A.2-Perito Médico Forense • A.3-Responsabilidad Penal • B.1Traumatología Forense • B.2-Lesiones. • B.3-Contusiones • B.4-Lesiones por armas blancas • B.5-Lesiones por proyectil de arma de fuego • B.6- Quemaduras • B.7-Lesiones por explosión- • B.8- Radiactividad • B.9-Anoxias- • C.1-Sexología Forense. • C.2-Delitos sexuales • C.3-Aborto • C.4-Toxicología Forense 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de conceptos • Generación, relación y organización de ideas • Desarrollo de las habilidades de razonamiento • Meta-cognición de la competencia de las habilidades de Pensamiento. • Construcción de soluciones alternativas, pensamiento divergente y síntesis en hechos anti- sociales del mundo Contemporáneo • Lectura de comprensión gradual y flexible de Temáticas forense del mundo contemporáneo en diversas lenguas • Identificación de ideas Centrales • Meta-cognición de la importancia del desarrollo de la habilidad de cuestionamiento y orden en el pensamiento Habilidad de síntesis y de soluciones creativas • Ejercicios de Argumentación • Ejercicios para la generación de nuevas maneras de ver una situación o problemas • Aplicación de las habilidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza • Autoconfianza • Gusto • Apertura • Disposición a la practica • Curiosidad • Responsabilidad/ compromiso • Autorregulación de la • Impulsividad • Reflexión • Búsqueda de constatación • Mesura (medido/guardar proporción) • Perseverancia • Tolerancia a lo diverso • Autocrítica • Paciencia • Colaboración • Honestidad intelectual • Innovación • Espontaneidad • Disposición al cambio

<ul style="list-style-type: none"> • C.5-Tanatología Forense • C.6 Psiquiatría Forense • C.7-Identidad Médico Forense. • C.8-Necrocirugia • C.9-Muerte súbita • C.10-Documentos que se manejan en la práctica Médico Forense 	<p>de pensamiento en los procesos de Investigación académica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transversalidad y transferencia de la competencia en habilidades de pensamiento a su vida personal y académica 	<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad
--	---	--

24.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Toma de notas • Cuestionar y Auto-cuestionar • Lectura, síntesis e interpretación individual y Grupal • Uso de metodologías de análisis conceptual • Uso de metodologías de análisis lógico • Participación en dinámicas y ejercicios Vivenciales • Identificación de ideas centrales • Socialización de saberes, experiencias y evidencias de transferencia de aprendizaje • Construcción de soluciones alternativas • Síntesis de aprendizajes significativos • Trabajo de transferencia 	<p>Diagnóstico para detectar estilos de aprendizaje de los estudiantes Planteamiento de objetivos de aprendizaje Organizador previo</p> <p>Utilización y discusión de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de las Bitácoras. • Metodología de la Bitácora Orden de Pensamiento(OP) • Meta-cognición • Lluvia de ideas • Debates, diálogos y discusiones guiadas • Mesa redonda • Mapas conceptuales • Mapas mentales <p>Preguntas: guía, indagatorias, metacognitivas etc.</p> <p>Lectura comentada</p>

	Organización y trabajo en grupos colaborativos: díadas, tríadas, plenarias Monitoreo del trabajo de transferencia
--	---

25.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Programa del curso • Libros, revistas, periódicos, diccionarios • Antologías • Fotocopias <p>Información de Internet</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales diversos • Software diversos • Fichas de trabajo • Videos 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo y periféricos • Cámaras de video • Grabadoras • Rotafolio • Pintarrón • Marcadores • Borrador • Rotafolio • Cañón • Conexión a Internet • DVD • Televisión/Pantalla

26.-Evaluación del desempeño

28.-Fuentes de información

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Campo (s) de aplicación	Porcentaje
Bitácoras, de clase:	Precisión, claridad, creatividad, congruencia, metacognición de acuerdo al nivel, estilo, ortografía y elaborada en Word	Salón de clases y espacios extramuros	15%

Bitácoras OP: Casos concretos	Precisión, claridad, creatividad, congruencia, metacognición de acuerdo al nivel, estilo, ortografía y elaboradas en Word	Salón de clases y espacios extramuros	15%
Trabajo de transferencia (Documento escrito)	Cohesión, coherencia, claridad, creatividad, metacognición, transversalidad de contenidos con diversos aspectos de la Ley y la Justicia, elaborada en Word y en Power Point	Salón de clases y espacios extramuros	15%
Examen departamental	Haber obtenido el 60 % del total de los Aciertos	Salón de clases	15%
Exámenes parciales Ejercicios y tareas	Haber obtenido el 60 % de los aciertos en los exámenes parciales Entregado el 80% de los ejercicios y otras tareas como mapas, resúmenes y Esquemas	Salón de clases y espacios extramuros Exámenes parciales 30%, Ejercicios 50 % y tareas 20%	30%
entrega por escrito de la autoevaluación y coevaluación	Pertinencia, metacognición, creatividad, congruencia, estilo, ortografía y elaborado en word	Salón de clases y espacios extramuros	10 %
Total			100%

27.-Acreditación

De acuerdo con la normatividad universitaria, para tener derecho a ser acreditado se requiere como mínimo 80% de asistencia a las sesiones, una calificación mínima de 6; el proceso evaluativo se da a lo largo del curso y se requiere haber entregado:

- .. mínimo 4 bitácoras COL, 4 de segundo nivel también con metacognición.
- .. una bitácora global con metacognición-
- .. 1 bitácoras OP analítica.
- .. el 80 % de ejercicios solicitados en clase.
- .. examen parcial, de cada unidad.
- .. un trabajo de transferencia de la medicina Forense a otras ramas del Derecho.
- .. presentar el examen final departamental.

28.- Fuentes de información

Básica
<p>**Rodríguez Manzanera Luis, Edit. Porrúa-</p> <p>**Introducción al Estudio de la Criminología, Hikal, Wal, Edit. Porrúa</p> <p>**Investigación Criminal y Criminalística. LópezCalvo Pedro, Edit. Temis.</p> <p>** Ruíz Funes Criminología, en Revista Jurídica Veracruzana-</p> <p>**Oxamendi, Criminología, La Habana</p>

- **López-Rey Arrojo, introducción al estudio de la Criminología "El Ateneo" B. Aires
- **Quiroz Cuarón. Evolución de la Criminología. Derecho Penal Contemporáneo-
- **Zafarroni, manual de Derecho Penal, parte General-. Ediar, Buenos Aires-
- **Pelález Michelangeló, introducción al estudio de la criminología, De palma, B. Aires
- **Di Tulio Benigno Principios de Criminología Clínica y Psiquiatría Forense, Aguilar, Madrid 1966-
- **Garofalo Rafael, Criminología, Madrid, La España Moderna.
- **Mezger E. Criminología, Madrid. Edit. Rev. De Derecho Privado.

Complementaria

- **Manual de Anatomía y Fisiología, Miller y Leavelli "La prensa Medica"
- **Psicología Criminal, Tocaven Roberto. INACIPE
- **Montiel Cesar, Criminalística.Edit. trillas
- **Von Hentig Hans, Criminología, Buenos aires, Atalaya
- **Antonio Sánchez Galindo, Manual de conocimientos básicos. México
- **A. Rojas Pérez Palacios , La criminología Humanista. Edit. Porrúa
- **Antonio Cejas Sánchez, Criminología La Habana. Edit. Universitaria.
- **Evelio Tabio, Sobre Criminología, La Habana-
- **Margarita Viera. Criminología. La Habana



Programa de estudio

1.-Área académica

Área Académica de Humanidades

2.-Programa educativo

Licenciatura en Derecho

3.-Dependencia académica

Facultad de Derecho

4.-Código	5.-Nombre de la Experiencia educativa	6.-Área de formación	
		principal	secundaria
	CRIMINOLOGIA		

7.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
6	2	3	60	Ninguna

8.-Modalidad	9.-Oportunidades de evaluación
Curso-taller	Cursativa

10.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

11.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Individual / Grupal	25	10

12.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

Experiencia Educativa disciplinaria. Academia de Derecho Penal y Ciencias Auxiliares

13.-Proyecto

Integrador

14.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
05/07/2010	7/07/2010	14/07/2010

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

José Ramón Rodríguez Barradas y Ana Gamboa Rosas

16.-Perfil del docente

Maestría en Criminología, Maestría en Ciencias Penales, preferentemente con estudios de posgrado y/o en su caso haber cursado una Especialidad que sea afín a la materia, tener cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa . Tener dos años mínimos de experiencia docente en el nivel superior.

17.Espacio :

Escolar (aula) y Académico (extra-aula)

18.-Relación disciplinaria:

Multidisciplinaria con relación al Derecho Penal.

19.-Descripción

Criminología pertenece al conjunto de materias que conforman “Las Ciencias Penales” y esta inmersa en la práctica del Derecho Penal principalmente en la prevención y tratamiento de la conducta delictiva, con 6 créditos (2 horas teóricas y 3 prácticas). La Criminología es una disciplina necesaria para el desarrollo del pensamiento jurídico, es necesarias para el desarrollo de las competencias en el conocimiento de la conducta antisocial. El objetivo principal de esta disciplina radica en la prevención de delitos y el auto-aprendizaje, dentro del acervo técnico-jurídico de Derecho Penal principalmente, dado que incorpora estrategias cognitivas, meta-cognitivas y afectivas para el aprendizaje significativo del estudiante. Que sustentarán las Bases esenciales de una Política Criminal, más humana.

Consecuentemente, es indispensable para el conocimiento integral de la experiencia educativa, darle al estudiante no sólo el conocimiento tradicional de la materia, sino asomarlo a otros paradigmas como sería la Criminología Crítica y el quehacer sociológico en donde el criminólogo tiene que aventurarse a abandonar las rejas de un reclusorio para abordar de manera efectiva la llamada prevención del delito desde la elaboración de programas, leyes y propuestas político-criminal.

Las actividades de aprendizaje individuales y grupales se consideran como evidencias de desempeño del proceso de evaluación integral de los saberes, entre ellas: el manejo de bitácoras: Comprensión Ordenada del Lenguaje (COL) y Orden del Pensamiento (OP), instrumentos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, así como un trabajo de Transversalidad que se construye a lo largo del curso- y del Área Disciplinaria, todo en un ambiente de apertura, disposición, compromiso y autoconfianza.

20.-Justificación

El curso de Criminología, es una herramienta necesaria en el quehacer cotidiano de todos los estudiantes del derecho penal puesto que promueve el desarrollo de procesos cognitivos, meta-cognitivos y afectivos, a través del análisis, la reflexión e implementación de diversas estrategias de aprendizaje, de modo que el estudiante sea capaz de: fundamentar con bases técnicas el conocimiento de y aplicación en la instrumentación de expedientes clínicos, la elaboración de programas en donde con la participación de ciencias afines que se encargen de estudiar aspectos del pensamiento, y desarrollo social así como los elementos fisiológicos del propio individuo. Realizar propuestas, presentar alternativas de solución con originalidad y creatividad para responder a los constantes cambios de este mundo complejo y multicultural que demanda alternativas en la administración de Justicia para sensibilizarse a las circunstancias en las que se desenvuelve para entablar el diálogo, con otros estudiantes de ciencias afines y con todo el personal que se vea involucrado en ésta área de estudio. Estas habilidades se desarrollarán de acuerdo con las formas de pensamiento propia y de los demás.

21.-Unidad de competencia

El estudiante hace uso consciente, deliberado, bajo un propósito, auto-regulado y atendiendo al contexto de sus procesos mentales para argumentar, generar ideas, resolver problemas y tomar mejores decisiones

durante la construcción, reconstrucción y transferencia de saberes teóricos, prácticos y valorativos en los contextos cotidiano y disciplinar de la materia de Criminología. Experiencia educativa novedosa en nuestro sistema Jurídico Penal que permite al juzgador, al administrador y ejecutor de la sanción acercarlo a la realidad dentro del contexto criminal. La idea no es sólo limitar la disciplina al diseño del tratamiento de rehabilitación en las prisiones, mediante el manejo de procedimientos metódicos cognitivos, meta-cognitivos y auto-regulatorios, sino ir más allá, sobre todo, en la conformación de políticas al interior de los centros de internamiento tanto de adultos como de menores en un ambiente de apertura, cordialidad, confianza, compromiso, disposición, equidad, responsabilidad y de respeto a la diversidad, se descubra una mayor aplicación de ésta ciencia auxiliar del Derecho Penal.

22.-Articulación de los ejes

Se promueve la utilización de estrategias cognitivas y meta-cognitivas, a través del enfoque de competencias, que permiten al estudiante comprender e integrar los conceptos básicos de la Criminología Clínica (eje teórico), se propicia la transferencia y Transversalidad de las habilidades básicas, analíticas y creativas de pensamiento criminológico a su entorno intercultural, mediante el análisis, reflexión, auto-evaluación, meta-cognición individual y grupal para comprensión de otras áreas disciplinarias dentro de la Criminología en General en relación con el Derecho Penal, y que servirán a la comprensión del panorama social contemporáneo que vive en su entorno, conducta, voluntad, conocimiento de la responsabilidad (eje heurístico) en un marco de apertura, respeto, gusto, curiosidad, disposición a la práctica, reflexión, perseverancia, autocrítica y autonomía (eje axiológico).

23.-Saberes

Saberes teóricos	Saberes heurísticos	Saberes axiológicos
<p>I.- La Criminología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias y métodos criminológicos- • La síntesis Criminológica • Las Ciencias Penales • La política Criminológica <p>II.-Escuelas y Direcciones en la Criminológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las escuelas Jurídico-Penales: La dirección Antropológica • La dirección Biológica. • La dirección psicológica • La dirección clínica • La dirección crítica- <ul style="list-style-type: none"> • Método. • Peligrosidad • Diagnostico • Pronostico • Tratamiento. • Conclusión- 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de conceptos • Generación, relación y organización de ideas • Desarrollo de las habilidades de razonamiento • Meta-cognición de la competencia de las habilidades de Pensamiento. • Construcción de soluciones alternativas, pensamiento divergente y síntesis en hechos anti- sociales del mundo Contemporáneo • Lectura de comprensión gradual y flexible de Temáticas forense del mundo contemporáneo en diversas lenguas • Identificación de ideas Centrales • Meta-cognición de la importancia del desarrollo de la habilidad de cuestionamiento y orden en el pensamiento Habilidad de síntesis y de 	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza • Autoconfianza • Gusto • Apertura • Disposición a la practica • Curiosidad • Responsabilidad/ compromiso • Autorregulación de la • Impulsividad • Reflexión • Búsqueda de constatación • Mesura (medido/guardar proporción) • Perseverancia • Tolerancia a lo diverso • Autocrítica • Paciencia • Colaboración • Honestidad intelectual • Innovación • Espontaneidad • Disposición al cambio • Flexibilidad

	<p style="text-align: center;">soluciones creativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de Argumentación • Ejercicios para la generación de nuevas maneras de ver una situación o problemas • Aplicación de las habilidades de pensamiento en los procesos de Investigación académica • Transversalidad y transferencia de la competencia en habilidades de pensamiento a su vida personal y académica 	
--	---	--

24.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Toma de notas • Cuestionar y Auto-cuestionar • Lectura, síntesis e interpretación individual y Grupal • Uso de metodologías de análisis conceptual • Uso de metodologías de análisis lógico • Participación en dinámicas y ejercicios Vivenciales • Identificación de ideas centrales • Socialización de saberes, experiencias y evidencias de transferencia de aprendizaje • Construcción de soluciones alternativas • Síntesis de aprendizajes significativos • Trabajo de transferencia 	<p>Diagnóstico para detectar estilos de aprendizaje de los estudiantes</p> <p>Planteamiento de objetivos de aprendizaje</p> <p>Organizador previo</p> <p>Utilización y discusión de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de las Bitácoras. • Metodología de la Bitácora Orden de Pensamiento(OP) • Meta-cognición • Lluvia de ideas • Debates, diálogos y discusiones guiadas • Mesa redonda • Mapas conceptuales • Mapas mentales <p>Preguntas: guía, indagatorias, metacognitivas etc.</p> <p>Lectura comentada</p> <p>Organización y trabajo en grupos colaborativos: díadas, tríadas, plenarias Monitoreo del trabajo de transferencia</p>

25.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Programa del curso • Libros, revistas, periódicos, diccionarios • Antologías • Fotocopias <p>Información de Internet</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales diversos 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo y periféricos • Cámaras de video • Grabadoras • Rotafolio • Pintarrón • Marcadores • Borrador

- Software diversos
- Fichas de trabajo
- Videos

- Rotafolio
- Cañón
- Conexión a Internet
- DVD
- Televisión/Pantalla

26.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Campo (s) de aplicación	Porcentaje
Bitácoras, de clase:	Precisión, claridad, creatividad, congruencia, metacognición de acuerdo al nivel, estilo, ortografía y elaborada en Word	Salón de clases y espacios extramuros	15%
Bitácoras OP: Casos concretos	Precisión, claridad, creatividad, congruencia, metacognición de acuerdo al nivel, estilo, ortografía y elaboradas en Word	Salón de clases y espacios extramuros	15%
Trabajo de transferencia (Documento escrito)	Cohesión, coherencia, claridad, creatividad, metacognición, transversalidad de contenidos con diversos aspectos de la Ley y la Justicia, elaborada en Word y en Power Point	Salón de clases y espacios extramuros	15%
Examen departamental	Haber obtenido el 60 % del total de los Aciertos	Salón de clases	15%
Exámenes parciales Ejercicios y tareas	Haber obtenido el 60 % de los aciertos en los exámenes parciales Entregado el 80% de los ejercicios y otras tareas como mapas, resúmenes y Esquemas	Salón de clases y espacios extramuros Exámenes parciales 30%, Ejercicios 50 % y tareas 20%	30%
entrega por escrito de la autoevaluación y coevaluación	Pertinencia, metacognición, creatividad, congruencia, estilo, ortografía y elaborado en word	Salón de clases y espacios extramuros	10 %
Total			100%

27.-Acreditación

De acuerdo con la normatividad universitaria, para tener derecho a ser acreditado se requiere como mínimo 80% de asistencia a las sesiones, una calificación mínima de 6; el proceso evaluativo se da a lo largo del curso y se requiere haber entregado:

- .. mínimo 4 bitácoras COL, 4 de segundo nivel también con metacognición.
- .. una bitácora global con metacognición-
- .. 1 bitácoras OP analítica.
- .. el 80 % de ejercicios solicitados en clase.
- .. examen parcial, de cada unidad.
- .. un trabajo de transferencia de la medicina Forense a otras ramas del Derecho.
- .. presentar el examen final departamental.

28.-Fuentes de información

Básica
BARATTA, Alessandro, <i>Criminología crítica y crítica al derecho penal</i> , Trad. De Álvaro Bunster, Siglo XXI, México, 1986.
BERGALLI, Roberto, <i>Crítica a la criminología</i> , Temis, Bogotá, 1982
DI TULLIO Benigno, <i>Principios de Criminología Clínica y Psiquiatría Forense</i> , Aguilar, Madrid 1966-
GAROFALO Rafael, <i>Criminología</i> , Madrid, La España Mode
HIKAL, Wal, <i>Introducción al Estudio de la Criminología</i> , , Edit. Porrúa, México
LARRAURI, Elena, <i>La herencia de la criminología crítica</i> , 2ª. Edición, Siglo XXI, 1992.
LÓPEZ-REY, Manuel, <i>Criminología</i> , T. II, Aguilar, Madrid, 1978.
LÓPEZCALVO Pedro, <i>Investigación Criminal y Criminalística</i> , Edit. Temis
MEZGER Edmundo, <i>Criminología</i> , Madrid. Edit. Rev. De Derecho Privado.
PELÁEZ Michelangeló, <i>Introducción al estudio de la criminología</i> , De palma, B. Aires.
RODRÍGUEZ Manzanera Luis, <i>Criminología</i> , Edit. Porrúa, México
ZAFARRONI, E. Raúl, <i>Criminología</i> , Temis, Bogotá.

Complementaria
MILLER Y LEAVEL, <i>Manual de Anatomía y Fisiología</i> , La prensa Medica.
TOCAVEN Roberto, <i>Psicología Criminal</i> , INACIPE
VON HENTIG Hans, <i>Criminología</i> , Buenos Aires, Atalaya,
SÁNCHEZ Galindo Antonio, <i>Manual de conocimientos básicos</i> . México



Programa de estudio

1.-Área académica

Área Académica de Humanidades

2.-Programa educativo

Licenciatura en Derecho

3.-Dependencia académica

Facultad de Derecho

4.-Código	5.-Nombre de la Experiencia educativa	6.-Área de formación	
		principal	secundaria
	SEMINARIO DELAS CIENCIAS PENALES		

7.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
6	4	2	60	Ninguna

8.-Modalidad	9.-Oportunidades de evaluación
Curso-taller	Cursativa

10.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

11.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Individual / Grupal	25	10

12.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

Experiencia Educativa disciplinaria. Academia de Derecho Penal y Ciencias Auxiliares

13.-Proyecto

Integrador

14.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
05/07/2010		14/07/2010

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

José Ramón Rodríguez Barradas

16.-Perfil del docente

Especialidad en Derecho Penal, Maestría en Ciencias Penales, Especialidad en Medicina Forense; preferentemente con estudios de posgrado. Cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa y Preferentemente tener experiencia profesional y docente en Criminología. Tener dos años mínimos de experiencia docente en el nivel superior.

17.Espacio :

Escolar (aula) y Académico (extra-aula)

18.-Relación disciplinaria:

Multidisciplinaria con relación Interdisciplinaria

19.-Descripción

La Enciclopedia de las Ciencias Penales, es el esquema de las ciencias que se ocupan de estudiar las conductas consideradas antisociales y las normas que la rigen. Con 6 créditos (5 horas teóricas). Las Ciencias Penales es una disciplina necesaria para el desarrollo del pensamiento jurídico, así como de las competencias en el conocimiento de la conducta antisocial, su prevención y tratamiento, adquiriendo las habilidades de interpretación de conductas antisociales, en el desempeño de la prevención de delitos y el auto-aprendizaje, dentro del acervo técnico-jurídico de Derecho Penal principalmente, dado que incorpora estrategias cognitivas, meta-cognitivas y afectivas para el aprendizaje significativo del estudiante.

Las actividades de aprendizaje individuales y grupales se consideran como evidencias de desempeño del proceso de evaluación integral de los saberes, entre ellas: el manejo de bitácoras: Comprensión Ordenada del Lenguaje (COL) y Orden del Pensamiento (OP), instrumentos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, así como un trabajo de Transversalidad que se construye a lo largo del curso- y del Área Disciplinaria, todo en un ambiente de apertura, disposición, compromiso y autoconfianza.

20.-Justificación

El Seminario de las Ciencias Penales, es una herramienta necesaria en el quehacer cotidiano de todos los estudiantes de derecho penal puesto que promueve el desarrollo de procesos cognitivos, meta-cognitivos y afectivos, a través del análisis, la reflexión e implementación de diversas estrategias de aprendizaje, de modo que el estudiante sea capaz de: fundamentar con bases teóricas y técnicas el conocimiento de la verdad de los hechos, y conozca la participación de las ciencias que conforman el conjunto de las Ciencias Penales, alcanzando a comprender las diversas ideas del pensamiento, y desarrollo social así como los aspectos fisiológicos de los individuos en actores y víctimas. Realizar propuestas, presentar alternativas de solución con originalidad y creatividad para responder a los constantes cambios de este mundo complejo y multicultural que demanda un cambio radical en la administración de Justicia y prevención del Delito, sensibilizarse a las circunstancias en las que se desenvuelve para entablar el diálogo, con otros estudiantes de ciencias afines y con todo el personal que se ve involucrado en ésta área de estudio. Estas habilidades se desarrollarán de acuerdo con las formas de pensamiento propio y de los demás.

21.-Unidad de competencia

El estudiante hace uso consciente, deliberado, bajo un propósito, auto-regulado y atendiendo al contexto de sus procesos mentales para argumentar, generar ideas, resolver problemas y tomar mejores decisiones durante la construcción, reconstrucción y transferencia de saberes teóricos, prácticos y valorativos en los contextos cotidiano y disciplinar al entrar en las materias que conforman la Enciclopedia de las Ciencias Penales. Experiencia educativa novedosa en nuestro sistema Jurídico Penal, Aún cuando es una herramienta práctica en la estructura del quehacer diario en la Administración de justicia. Mediante el manejo de procedimientos metódicos cognitivos, meta-cognitivos y auto-regulatorios, en un ambiente de

apertura, Cordialidad, confianza, compromiso, disposición, equidad, responsabilidad y de respeto a la diversidad, se descubra una mayor aplicación de éste conjunto de ciencias.

22.-Articulación de los ejes

Se promueve la utilización de estrategias cognitivas y meta-cognitivas, a través del enfoque de competencias, que permiten al estudiante comprender e integrar los conceptos básicos de la Criminología Clínica (eje teórico), se propicia la transferencia y Transversalidad de las habilidades básicas, analíticas y creativas de pensamiento criminológico a su entorno intercultural, mediante el análisis, reflexión, auto-evaluación, meta-cognición individual y grupal para comprensión de otras áreas disciplinarias dentro de la Criminología en General en relación con el Derecho Penal, y que servirán a la comprensión del panorama social contemporáneo que vive en su entorno, conducta, voluntad, conocimiento de la responsabilidad (eje heurístico) en un marco de apertura, respeto, gusto, curiosidad, disposición a la práctica, reflexión, perseverancia, autocrítica y autonomía (eje axiológico).

23.-Saberes

Saberes teóricos	Saberes heurísticos	Saberes axiológicos
<p>I.-Las Ciencias Penales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Filosofía e historia del Derecho Penal Criminología Antropología y Biología Criminales. Psicología Criminal sociología Criminal Penología. Derecho Penal (dogmática) Derecho Procesal Penal Derecho Penitenciario Política Criminal Criminalística Policía Judicial Científica Estadística Criminal Medicina Legal Psiquiatría Forense 	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de conceptos Generación, relación y organización de ideas Desarrollo de las habilidades de razonamiento Meta-cognición de la competencia de las habilidades de Pensamiento. Construcción de soluciones alternativas, pensamiento divergente y síntesis en hechos anti- sociales del mundo Contemporáneo Lectura de comprensión gradual y flexible de Temáticas forense del mundo contemporáneo en diversas lenguas Identificación de ideas Centrales Meta-cognición de la importancia del desarrollo de la habilidad de cuestionamiento y orden en el pensamiento Habilidad de síntesis y de soluciones creativas Ejercicios de Argumentación Ejercicios para la generación de nuevas maneras de ver una situación o problemas Aplicación de las habilidades de pensamiento en los procesos de Investigación académica Transversalidad y transferencia de la competencia en habilidades de pensamiento a su vida personal y académica 	<ul style="list-style-type: none"> Confianza Autoconfianza Gusto Apertura Disposición a la practica Curiosidad Responsabilidad/ compromiso Autorregulación de la Impulsividad Reflexión Búsqueda de constatación Mesura (medido/guardar proporción) Perseverancia Tolerancia a lo diverso Autocrítica Paciencia Colaboración Honestidad intelectual Innovación Espontaneidad Disposición al cambio Flexibilidad

24.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Toma de notas • Cuestionar y Auto-cuestionar • Lectura, síntesis e interpretación individual y Grupal • Uso de metodologías de análisis conceptual • Uso de metodologías de análisis lógico • Participación en dinámicas y ejercicios Vivenciales • Identificación de ideas centrales • Socialización de saberes, experiencias y evidencias de transferencia de aprendizaje • Construcción de soluciones alternativas • Síntesis de aprendizajes significativos • Trabajo de transferencia 	<p>Diagnóstico para detectar estilos de aprendizaje de los estudiantes</p> <p>Planteamiento de objetivos de aprendizaje</p> <p>Organizador previo</p> <p>Utilización y discusión de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de las Bitácoras. • Metodología de la Bitácora Orden de Pensamiento(OP) • Meta-cognición • Lluvia de ideas • Debates, diálogos y discusiones guiadas • Mesa redonda • Mapas conceptuales • Mapas mentales <p>Preguntas: guía, indagatorias, metacognitivas etc.</p> <p>Lectura comentada</p> <p>Organización y trabajo en grupos colaborativos: díadas, tríadas, plenarias Monitoreo del trabajo de transferencia</p>

25.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Programa del curso • Libros, revistas, periódicos, diccionarios • Antologías • Fotocopias <p>Información de Internet</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales diversos • Software diversos • Fichas de trabajo • Videos 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo y periféricos • Cámaras de video • Grabadoras • Rotafolio • Pintarrón • Marcadores • Borrador • Rotafolio • Cañón • Conexión a Internet • DVD • Televisión/Pantalla

26.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Campo (s) de aplicación	Porcentaje
Bitácoras, de clase:	Precisión, claridad, creatividad, congruencia, metacognición de acuerdo al nivel, estilo, ortografía y elaborada en Word	Salón de clases y espacios extramuros	15%
Bitácoras OP: Casos concretos	Precisión, claridad, creatividad, congruencia, metacognición de acuerdo al nivel, estilo, ortografía y elaboradas en Word	Salón de clases y espacios extramuros	15%
Trabajo de transferencia (Documento escrito)	Cohesión, coherencia, claridad, creatividad, metacognición, transversalidad de contenidos con diversos aspectos de la Ley y la Justicia, elaborada en Word y en Power Point	Salón de clases y espacios extramuros	15%
Examen departamental	Haber obtenido el 60 % del total de los Aciertos	Salón de clases	15%
Exámenes parciales Ejercicios y tareas	Haber obtenido el 60 % de los aciertos en los exámenes parciales Entregado el 80% de los ejercicios y otras tareas como mapas, resúmenes y Esquemas	Salón de clases y espacios extramuros Exámenes parciales 30%, Ejercicios 50 % y tareas 20%	30%
entrega por escrito de la autoevaluación y coevaluación	Pertinencia, metacognición, creatividad, congruencia, estilo, ortografía y elaborado en word	Salón de clases y espacios extramuros	10 %
Total			100%

27.-Acreditación

De acuerdo con la normatividad universitaria, para tener derecho a ser acreditado se requiere como mínimo 80% de asistencia a las sesiones, una calificación mínima de 6; el proceso evaluativo se da a lo largo del curso y se requiere haber entregado:

- .. mínimo 4 bitácoras COL, 4 de segundo nivel también con metacognición.
- .. una bitácora global con metacognición-
- .. 1 bitácoras OP analítica.
- .. el 80 % de ejercicios solicitados en clase.
- .. examen parcial, de cada unidad.
- .. un trabajo de transferencia de la medicina Forense a otras ramas del Derecho.
- .. presentar el examen final departamental.

28.-Fuentes de información

Básica
<p>**JIMÉNEZ DE ASÚA, Tratado de Derecho Penal I, Buenos Aires</p> <p>** CARRANCA Y TRUJILLO, Derecho Penal Mexicano-Ed. México</p> <p>**CASTELLANOs, Lineamientos elementales de derecho Penal. Edit. Jurídica Mexicana.</p> <p>**CUELLO CALÓN, Derecho Penal I. Edit. Madrid.</p> <p>**ZAFFARONI, manual de Derecho Penal. Parte general, Ediar Buenos Aires.</p> <p>**Pavón Vasconcelos, Nociones de Derecho penal, México</p> <p>** Abarca, El Derecho Penal en México.</p> <p>**Franco Sodi, nociones de Derecho Penal. Ed. México-.</p> <p>**Rodríguez Manzanera Luis, Edit. Porrúa-</p> <p>**Introducción al Estudio de la Criminología, Hikal, Wal, Edit. Porrúa</p> <p>**Investigación Criminal y Criminalística. LópezCalvo Pedro, Edit. Temis.</p> <p>** Ruíz Funes Criminología, en Revista Jurídica Veracruzana-</p> <p>**Oxamendi, Criminología, La Habana</p>
Complementaria
<p>**Hurwitz, criminología, Barcelona-</p> <p>**Muñoz conde, Introducción al Derecho Penal. Bosh editorial, Barcelona.</p> <p>**Novoa Monreal, Curso de Derecho Penal Chileno.</p> <p>**Puig Peña, Derecho Penal. I-ed. Madrid.</p> <p>**Sáinz Cantero, Lecciones de Derecho Penal. Bosch, Editorial Barcelona.</p> <p>**López-Rey Arrojo, Introducción al estudio de la Criminología. Edit. El Ateneo.</p> <p>**Almaraz, tratado teórico practico de ciencia penal. México-</p> <p>**Herrera y Figueroa, "Ciencia y Criminología". En la justicia XVI</p> <p>**Ruiz Funes, el delincuente y la justicia.</p> <p>**Vargas Alvarado, Medicina Forense. Costa Rica</p> <p>**Ramírez Covarrubias Guillermo, Medicina Legal Mexicana.</p> <p>**Rojas Nerio, Medicina Legal. Ed. Saulle Legrand</p>



Programa de estudio

1.-Área académica

Área Académica de Humanidades

2.-Programa educativo

Licenciatura en Derecho

3.-Dependencia académica

Facultad de Derecho

4.-Código	5.-Nombre de la Experiencia educativa	6.-Área de formación	
		principal	secundaria
	DERECHO PENAL INTERNACIONAL		

7.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
				Ninguna

8.-Modalidad	9.-Oportunidades de evaluación
Curso-taller	AGJ=Cursativa /ABGHJK= Todas

10.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

11.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	35 alumnos	10 alumnos

12.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

Experiencia Educativa disciplinaria. Academia de Derecho Penal y Ciencias Auxiliares

13.-Proyecto

Integrador

14.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
7 Febrero 2010		14/07/2010

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

Rebeca Elizabeth Contreras López

16.-Perfil del docente

Licenciado en Derecho. Preferentemente con estudios de postgrado y obra publicada en el área de derecho penal y ciencias afines.

17.Espacio :

Escolar (aula) y Académico extra-escolar (extra-aula)

18.-Relación disciplinaria:

Multidisciplinaria con aspiración Interdisciplinaria

19.-Descripción

La Experiencia Educativa "Derecho Penal Internacional" se refiere al estudio de un área novedosa de la ciencia penal, ya que a partir de un proceso masificado de globalización, los problemas internos del derecho penal, se trasladan al ámbito internacional de formas diversas.

Primero, con un fenómeno que no es temporalmente reciente, pero sí con una nueva discusión sobre sus implicaciones y consecuencia, es el relativo a la comisión de crímenes que afectan sustancialmente valores universales y de los cuales, a partir del fin de la Segunda Guerra han sido de interés para la comunidad internacional. De ahí se deriva la existencia de crímenes internacionales, de Tribunales *ad hoc*, de la justicia universal y, recientemente, del establecimiento de la Corte Penal Internacional, todos ellos enfocados a juzgar la responsabilidad individual de los responsables, mediatos e inmediatos, de tales crímenes. Asimismo aparecen discusiones sobre los criterios de imputación de tales conductas y las consecuencias jurídico-penales que conllevan.

Segundo, con la necesidad de enfrentar fenómenos globales de criminalidad aparecen instrumentos de coordinación y cooperación que, aunque no son estrictamente de derecho penal internacional, si son instrumentos internacionales para enfrentar el crimen trasnacional, tales como extradición, euro orden, Interpol, plan Mérida, cooperación en materia de lavado de dinero, etc. De los que vale la pena ocuparse para entender la magnitud de lo que hoy es el escenario internacional en que se desarrolla en derecho penal contemporáneo.

Un tercer aspecto, que no podemos omitir es el relativo a la expansión del derecho penal en el escenario global y que se asienta en la discusión, hoy más presente que nunca, de la necesidad o siquiera posibilidad de un derecho penal global, de la existencia de un derecho penal de diversas velocidades que enfrente en formas diferenciada fenómenos diversos, unos internos, otros supranacionales y generalmente, organizados. En fin de la necesidad de reconstruir los principios básicos de la ciencia jurídico penal para enfrentar fenómenos diversos, ciertamente no todos internacionales, pero que requieren un análisis cuidadoso a la luz de ese escenario global.

Como se advierte, esta experiencia educativa tiene una complejidad por demás interesante, referida a temas clásicos del derecho penal que, hoy, en el escenario internacional, deben ser repensados por todos los profesionales del derecho. Además, se involucra un vertiente de política criminal en el ámbito supranacional que, sin duda, es indispensable para que la discusión sea acorde a la complejidad del objeto que se estudia.

De esta forma, los que participen en esta experiencia educativa tendrán los elementos mínimos para aportar opiniones informadas y razonables tanto de lo que se hace, como de lo que se podría hacer, en los diferentes escenarios tanto internacionales, como regionales, ya que sin duda, estemos de acuerdo o no con la existencia de un derecho penal global, lo que queda en evidencia es que la colaboración internacional es fundamental y la participación de la ciencia jurídica indispensable para avanzar en estos temas.

20.-Justificación

La experiencia educativa denominada Derecho penal internacional se sustenta en los conocimientos básicos del derecho penal general que nos permiten profundizar en temas relativos al ámbito internacional de la aplicación de esa rama del derecho. Antes del Estatuto de Roma (1998) se dudaba de la existencia de un derecho penal internacional, porque los mecanismos y elementos conceptuales de aplicación eran aislados, a veces incompletos o contradictorios, sin embargo, la comunidad internacional ha trabajado arduamente para ir aclarando dichos conceptos y mejorando las condiciones para su aplicación. Hoy por hoy, el Estatuto de Roma, la Corte Penal Internacional y el escenario internacional en las políticas, procesos administrativos y jurisdiccionales, así como en el cumplimiento de las consecuencias jurídicas de los delitos, representan un ámbito de interés para cualquier profesional del derecho.

Más interesante aun, para aquellos que tienen enfocada su atención al ejercicio profesional en estos temas y su desarrollo tanto científico, como operativo. Por ello, representa una necesidad de formación para todo jurista cuya meta sea ser competitivo en el escenario global.

21.-Unidad de competencia

El participante identifica, primero históricamente, y después legalmente, la necesidad de precisar criterios de imputación del derecho penal internacional. A partir de estas reflexiones se relaciona la aparición de los estado-nación y las constituciones modernas con la necesidad de enfrentar fenómenos globales de criminalidad que afectan gravemente bienes jurídicos y tienen consecuencias masivas para sectores importantes de población.

En este contexto, es indispensable que el participante asuma un compromiso ético en el manejo profesional y competente de todos los fenómenos que esta experiencia educativa aborda empezando por el principio de igual y legalidad pero sobre todo de justicia y proporcionalidad, la

humanidad no puede estar impasible ante eventos tan graves como los crímenes de lesa humanidad, genocidio, agresión o de guerra, como tampoco, los integrantes de la comunidad internacional pueden obviar la necesidad de enfrentar fenómenos de criminalidad transnacional.

El participante por tanto identifica los límites legales, nacionales y supranacionales, para exigir la responsabilidad individual en conductas criminales, enfatizando la necesidad de respetar las garantías constitucionales de todos los individuos, analizando casos específicos para desarrollar habilidades en la solución de problemas. Asimismo, asume un compromiso profesional para discutir los principios dogmáticos clásicos de la ciencia jurídico penal en el ámbito internacional, así como en la determinación de las consecuencias jurídicas de estas conductas.

22.-Articulación de los ejes

El eje teórico es fundamental para que los participantes adquieran los conocimientos necesarios del derecho penal internacional en sus implicaciones dogmáticas, procesales y de política criminal. A partir de ellos, la articulación con los ejes heurístico y axiológico se logrará en forma natural, al relacionar dichas reflexiones con casos relevantes y ejercicios concretos de aplicación de los principios del derecho penal en el ámbito internacional, con un compromiso ético y con la necesidad de tomar postura frente a dichos eventos internacionales que generan la indignación global, que requieren la medida en su tratamiento y que dejan, en ocasiones, cientos o miles de víctimas inocentes que la comunidad internacional tiene obligación de proteger.

23.-Saberes

Saberes teóricos	Saberes heurísticos	Saberes axiológicos
<p>1. El derecho penal internacional.</p> <p>1.1 Evolución histórica: la postguerra y los tribunales ad hoc.</p> <p>1.2 primeros documentos internacionales y los crímenes internacionales.</p> <p>1.3 La justicia universal: casos relevantes.</p> <p>1.4 El Estatuto de Roma, los elementos de los crímenes y sus reglas de aplicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de textos doctrinales. • Análisis de textos legales. • Interpretación de la ley. • Análisis dogmáticos de tipos penales. • Aplicación de la ley a casos prácticos. • Discusión colectiva de posibles soluciones. • Argumentar puntos de vista fundados y motivados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención • Respeto • Objetividad • Responsabilidad y • Corresponsabilidad • Participación • Propuestas e innovación.

<p>1.5 La Corte Penal Internacional: casos relevantes.</p> <p>2. Instrumentos internacionales de cooperación contra la criminalidad.</p> <p>2.1 Políticas públicas de cooperación.</p> <p>2.2 Extradición.</p> <p>2.3 Euro orden.</p> <p>2.4 Interpol.</p> <p>2.5 El Plan Mérida.</p> <p>3. ¿Derecho penal global?</p> <p>3.1 El derecho penal de varias velocidades.</p> <p>3.2 Principios del derecho penal clásico y necesidad de nuevas reglas de imputación.</p> <p>3.3 El llamado derecho penal del enemigo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información. • Estudio de casos prácticos. 	
--	---	--

24.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
-----------------------	---------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento de problemas • Búsqueda de información • Lectura analítica • Elaboración de mapas conceptuales, cuadros sinópticos, resúmenes. • Discusión grupal • Estudio de casos • Elaboración y defensa de argumentos • Fundamentación teórica y legal de sus propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de textos jurídicos. • Discusión dirigida. • Sesiones plenarias. • Exposición. • Organización de grupos de trabajo. • Guía metodológica para el estudio de casos.
---	---

25.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Acetatos • Proyector electrónico • Computadora • CDs • Grabadora • Pintarrón (borrador y plumones) • Televisión y videos • Programa • Bitácoras del profesor y del participante • Bibliografía y hemerografía • Consultas de internet • Casos concretos 	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de texto y escolares • Antología • Diapositivas referentes a la temática • Ilustraciones • Videos relativos a la materia • Programa de la materia

26.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Campo (s) de aplicación	Porcentaje
Ejercicios de fijación	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a reglas para la elaboración de los mismos. • Formulación del objetivo con sencillez y coherencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colectivo en cada sesión del aula. 	20%
Tareas (Reportes de lecturas, mapas conceptuales, cuadros sinopticos, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia • Puntualidad y limpieza en la entrega de las tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo académico individual o en equipos extraescolar (extra-aula) 	20%
Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia • Respeto • Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Individual (aula) 	10%
Dos pruebas parciales. incluye la selección de casos practicos y elaboración de soluciones con fundamentación y motivación legal, doctrinal y jurisprudencial)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento, comprensión y aplicación de los temas sujetos a revisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Individual (aula) 	40%
Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión individual sobre el desempeño del participante en la 	<ul style="list-style-type: none"> • Individual (aula) 	10%

	experiencia educativa.		
Total			100%

27.-Acreditación

Para acreditar la Experiencia Educativa, el alumno, por lo menos, debe obtener el 60% de la evidencia en el desempeño a partir de cada uno de los rubros señalados en el apartado anterior. La asistencia puntual a clases no es requisito de acreditación sino condición necesaria de la misma, en los términos señalados por el Estatuto de los Alumnos.

28.-Fuentes de información

Básica
<p>**Ambos Kai (2001), <i>Temas de derecho penal internacional</i>, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.</p> <p>**Contreras López, Rebeca Elizabeth (2004), <i>Justicia penal supranacional: el establecimiento de la Corte Penal Internacional</i>, Xalapa, Veracruz: Universidad de Xalapa.</p> <p>** Estatuto de Roma (1998).</p>
Complementaria
<p>**Bacigalupo, Enrique (2004). <i>Derecho penal. Parte General</i>, Perú: Ara Editores.</p> <p>**Berchelman Arizpe, Antonio (2004). <i>Derecho penal mexicano (parte general)</i>, México: Porrúa.</p> <p>** Berdugo Gómez de la Torre, Ignacio y otros (1996). <i>Lecciones de derecho penal. Parte general</i>, Barcelona: Praxis.</p> <p>**Castells, Manuel (2004). <i>La era de la información (economía, sociedad y cultura)</i>, Vol. I, II y III. México: siglo XXI.</p> <p>** Contreras López, Rebeca Elizabeth (2009). <i>Derecho penal: parte general</i>, Xalapa, Veracruz: Códice, Universidad Veracruzana.</p> <p>** Contreras López, Rebeca Elizabeth (2006). <i>La tutela penal de bienes jurídicos</i>, México: Universidad Veracruzana.</p> <p>** Muñoz Conde, Francisco (2002). <i>Derecho penal. Parte especial</i>, 14ªed., Valencia: Tirant lo Blanch.</p> <p>**Muñoz Conde, Francisco (2001). <i>Teoría general del delito</i>, 2ª ed., Colombia: Temis.</p>

**Zaffaroni, Eugenio Raúl (2007), *El enemigo en el derecho penal*, México: ediciones Coyoacán.

www.letrasjuridicas.com



Programa de estudio

1.-Área académica

Área Académica de Humanidades

2.-Programa educativo

Licenciatura en Derecho

3.-Dependencia académica

Facultad de Derecho

4.-Código	5.-Nombre de la Experiencia educativa	6.-Área de formación	
		principal	secundaria
	DERECHO PENAL: PARTE GENERAL		

7.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)

8.-Modalidad	9.-Oportunidades de evaluación
Escolarizada	AGJ=Cursativa/ ABGHJK= Todas

10.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos

11.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo

12.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

--

13.-Proyecto

Integrador

14.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
7 de febrero 2010		14/07/2010

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

Dra. Rebeca E. Contreras López

16.-Perfil del docente

Licenciado en Derecho

17.Espacio :

18.-Relación disciplinaria:

Multidisciplinaria

19.-Descripción

El curso permite describir los elementos introductorios del estudio de la ciencia jurídico penal e identificar los aspectos sustanciales de la explicación dogmática del delito y sus consecuencias jurídicas, lo cual es sustancial para la resolución de casos concretos con objetividad y apego a la ley.

20.-Justificación

Es fundamental que los profesionales del derecho identifiquen los marcos legales de actuación que tienen las autoridades, el ámbito penal y de seguridad pública, pues con ellos se obtendrá la posibilidad de actuar ética y responsablemente tanto en la participación de la solución de casos concretos como en el desarrollo científico de la disciplina.

21.-Unidad de competencia

El participante identifica los límites legales de la responsabilidad del Estado en el ejercicio del poder de la punición, reconociendo las garantías constitucionales que los individuos pueden hacer valer en la determinación de la existencia del delito en casos concretos, asume su responsabilidad como perito del derecho para analizar las reglas de la dogmática penal en la explicación del delito y de la responsabilidad penal, así como para fundamentar jurídicamente la aplicación de las consecuencias penales.

22.-Articulación de los ejes

El eje teórico será básico para que cualquier participante tenga los conocimientos mínimos de los fundamentos constitucionales, legales y dogmáticos que sustentan el poder de punición del Estado, el propósito de la experiencia educativa es enfatizar los ejes heurístico y axiológico para que, en el primero, el participante reflexione sobre experiencias cotidianas y las interprete a partir de disposiciones legales existentes y, en el segundo, para asumir una postura de compromiso y corresponsabilidad en su actuación como profesional del derecho para contribuir a la adecuada impartición de la justicia penal en la región.

23.-Saberes

Saberes teóricos	Saberes heurísticos	Saberes axiológicos
<p>1. Las ciencias penales. Esquema y clasificación.</p> <p>2. El objeto de estudio y los métodos del derecho penal.</p> <p>3. Legitimación del derecho penal.</p> <p> 3.1 El <i>ius puniendi</i>.</p> <p> 3.2 La protección de bienes jurídicos.</p> <p> 3.3 La prevención del delito y la seguridad.</p> <p> 3.4 Los fines de la pena.</p> <p>4. El marco constitucional del sistema penal y los principios del derecho penal.</p> <p>5. Evolución del pensamiento penal.</p> <p>6. Teoría de la ley penal: Interpretación y ámbitos de validez.</p> <p>8. Dogmática penal: Los distintos sistemas de la teoría del delito.</p> <p> 8.1 Elementos del delito y causas de exclusión.</p> <p> 8.2 Sujetos y objetos.</p> <p>9. La conducta y los supuestos de ausencia de conducta.</p> <p>10. Tipicidad y atipicidad. Análisis dogmático del tipo penal.</p> <p>11. Antijuridicidad y causas de justificación.</p> <p>12. Culpabilidad e inculpabilidad. La problemática de la imputabilidad.</p> <p>13. Formas de ejecución y participación en el delito.</p> <p>15. Las consecuencias jurídicas del delito: penas y medidas de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de textos doctrinales. • Análisis de textos legales. • Interpretación de la ley. • Análisis dogmáticos de tipos penales. • Aplicación de la ley a casos prácticos. • Discusión colectiva de posibles soluciones. • Argumentar puntos de vista fundados y motivados. • Búsqueda de información. • Estudio de casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención • Respeto • Objetividad • Responsabilidad y • Corresponsabilidad • Participación • Propuestas e • Innovación

24.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none">• Planteamiento de problemas• Búsqueda de información• Lectura analítica• Elaboración de mapas conceptuales, cuadros sinópticos, resúmenes.• Discusión grupal• Estudio de casos• Elaboración y defensa de argumentos• Fundamentación teórica y legal de sus propuestas.	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de textos jurídicos.• Discusión dirigida.• Sesiones plenarias.• Exposición.• Organización de grupos de trabajo.• Guía metodológica para el estudio de casos.

25.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none">• Programa• Bitácoras del profesor y del participante• Bibliografía y hemerografía• Consultas de internet• Casos concretos.	<ul style="list-style-type: none">• Pintarrón y marcadores• Proyector electrónico• Computadora personal

26.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Campo (s) de aplicación	Porcentaje
Reportes de lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad • Coherencia • Viabilidad • Respeto • responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colectivo en cada sesión. • Trabajo individual y en equipos. • Discusión colectiva. 	
Examen escrito			
Selección de casos prácticos y elaboración de soluciones con fundamento y motivación legal, doctrinal y jurisprudencial.			
Actividades en el aula y fuera de ella.			
Participación			

27.-Acreditación

Para acreditar el curso es necesario asistir puntualmente a las sesiones, participar activamente en las mismas y entregar oportunamente las evidencias de desempeño señaladas.

28.-Fuentes de información

Básica
CONTRERAS, López, Rebeca E., <i>Derecho Penal I.</i> , Ed. GAMBOA DE TREJO, Ana, <i>Derecho Penal.</i> , Ed. Oxford, 2010
Complementaria
**

Fecha	Lugar	Contenido
Sesión 1. 8 de marzo 16:30- 20:30 horas.	Universidad de Xalapa	1. Principios constitucionales del derecho penal y el derecho penal del enemigo.
Sesión 2. 22 de marzo	Facultad de Derecho	2. Derecho penal internacional.
Sesión 3. 12 de abril	Universidad de Xalapa	3. Modelos de tipificación de la sociedad del riesgo.
Sesión 4. 19 de abril	Facultad de Derecho	4. Omisión e imprudencia: un estudio de caso.
Sesión 5. 26 de abril	Universidad de Xalapa	5. Nuevos tipos penales: colectivos, medio ambiente, económicos, informáticos.
Sesión 6. 3 de mayo	Facultad de Derecho	6. Corrupción y crimen organizado.
Sesión 7. 17 de mayo	Universidad de Xalapa	7. Teoría de la pena y peligrosidad criminal.

Serán 7 sesiones de 4 horas cada una, en total son 28 horas.

Informes al correo electrónico:
rebeca131@hotmail.com.



La Universidad Veracruzana, a través del Centro de estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad y la Facultad de Derecho, en coordinación con la Universidad de Xalapa se complacen en invitarle al Seminario:

El derecho penal en las sociedades contemporáneas

Impartido por la Dra. Rebeca Elizabeth Contreras López

8 de marzo al 17 de mayo del 2010
Xalapa, Veracruz